

PROGRAMA DE GOBIERNO 2.008 - 2.011

RAFAEL J. FERNANDEZ

1. SECTOR SALUD

- Revisaré conjuntamente con la Junta Administradora de la ESE. Hospital Local de Sabanagrande, los contratos de prestación de servicios de salud, con las diferentes Administradoras del Régimen Subsidiado, Empresas Solidarias de Salud y las I. P. S.
- Gestionar conjuntamente con la Gerencia de la ESE., los recursos necesarios para habilitar la E.S.E. Hospital Municipal de Sabanagrande en el II Nivel de Atención en Salud.
- Hacer un diagnóstico de la situación actual del SISBEN, para adecuarlo a la realidad municipal, exento de politiquería.
- Fomentar la contratación en los niveles 2, 3, 4 de con la RED de Prestación de Servicios Hospitalarios en la ciudad de Barranquilla.
- Implementar y Organizar programas intersectoriales (salud - educación) para la detección, prevención y rehabilitación de los diferentes problemas sociales (Drogadicción, Alcoholismo, Embarazo Precoz, Salud Sexual, etc.), entre el Hospital Local y la Secretaría de Salud Municipal.
- Elaboración y puesta en marcha del Plan Municipal de Atención a las personas con Discapacidad, acorde con el Plan Nacional.
- Conservar y mantener la Salud en el adulto mayor; y revisión del programa de Subsidio y Alimentación de los mismos.
- Revisión y optimización del Portafolio de Servicios que actualmente brinda la Empresa Social del Estado Hospital Municipal de Sabanagrande.

2. SECTOR EDUCACIÓN

- Replantear e implementar proyectos para construir y adecuar las plantas físicas de las Escuelas del Municipio, para dar acceso a toda la población en edad escolar.
- Modernización de la Biblioteca Municipal como fuente del conocimiento para nuestro Profesores, Estudiantes, Comunidad en general.
- Impulsar el enriquecimiento de la Calidad educativa de nuestros Docentes a través de convenios con universidades e instituciones como el Magisterio y el Ministerio de Educación Nacional.
- Apoyar e implementar los Procesos del Plan Decenal de Educación (2.008 — 2.018).
- Gestionar y apoyar los procesos de capacitación de docentes municipales en el área de inglés.

- Fortalecer el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Modernizarlo de acuerdo a las nuevas tecnologías, reactivando la Imprenta Municipal para mejorar la calidad educativa.
- Implementar estrategias que conlleven a contrarrestar la deserción estudiantil. Revisando el actual Sistema de Subsidios - Becas y que lleguen realmente a los que lo necesitan.
- Apoyar los programas de alimentación escolar, además en asocio con el I.C.B.F, implementaremos una veeduría permanente en los comedores estudiantiles.
- Brindar atención educativa a la población discapacitada apoyando la Unidad de Atención Integral (U.A.I.), Aulas de apoyo especializadas.
- Impulsar los programas de capacitación del Centro de Educación Formal, implementando carreras técnicas, y proyectos productivos de acuerdo a la vocación y demanda de mano de obra requerida en la región.
- Vigilar en asocio de la Policía Comunitaria la asistencia a la escuela, de nuestra población estudiantil.
- Diseñar un convenio entre la Comisaría de Familia y las diferentes instituciones educativas para la prestación de los servicios de Orientación Psicológica y Trabajo Social.

3. MEDIO AMBIENTE

- Fomentar la creación de Bosques culturales en las instituciones educativas que tengan espacio físico.
- Incentivar la Lúdica ambiental en las diferentes instituciones.
- Coordinar con la Corporación Regional Autónoma, CRA el control Ambiental del municipio utilizando los equipos de monitoreo requeridos.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental la recuperación de los cuerpos de agua Municipales.

4. SECTOR SOCIAL

- Defenderé la Descentralización y Autonomía Territorial, de acuerdo a lo estipulado en nuestras disposiciones legales, queremos el desarrollo social e infraestructural de la nación, pero, sin que se afecte el patrimonio económico de mis conciudadanos.
- Supervisar que los recursos que llegan al programa Familias en Acción cumplan con el objetivo del Gobierno Nacional y que se entreguen a quienes verdaderamente lo necesiten.
- Realizar talleres y seminarios de capacitación de parejas, para crear conciencia familiar y evitar la violencia en los hogares

- Fortalecimiento de la política de atención a los Discapacitados del Municipio.
- Gestionar recursos para el fortalecimiento de la Política de generación de empleo a través de las Microempresas y la comercialización de sus productos.
- Gestionar en asocio con el Bienestar Familiar la construcción de Comedores Infantiles en los diferentes barrios del Municipio, con el fin de contrarrestar la desnutrición infantil.
- Diligenciar ante la Gobernación Departamental todo lo relacionado con el Proyecto de Normalización Urbana del Barrio 2 de Marzo.

5. SECTOR VIVIENDA

- Gestionar Ante el Gobierno Nacional la construcción de viviendas de interés social y la asignación de subsidios para el mejoramiento de las mismas.

6. RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

6.1. RECREACIÓN Y DEPORTE

- Elaborar y adoptar el Plan de Desarrollo para la Recreación y el Deporte del Municipio, en coordinación con los diferentes grupos deportivos y recreativos, apoyando y difundiendo el Deporte recreativo y competitivo en sus diferentes expresiones y manifestaciones Fútbol, Tejo, Patinaje, Voleibol, Baloncesto, Atletismo, ciclismo, gimnasia, ajedrez, etc.)
- Fomentar las vacaciones recreativas, los intercambios deportivos intercolegiales e intermunicipales.
- Gestionar los recursos para el mantenimiento, ampliación, habilitación y construcción de los escenarios deportivos del Municipio.
- Apoyar el proceso a través de las escuelas de formación deportiva en el preescolar, primaria y secundaria, fomentando campeonatos intercolegiales de todas las disciplinas y categorías, incluyendo la población de niños especiales y discapacitados.
- Fortalecer los programas del Adulto Mayor (vacaciones recreativas aprovechando el tiempo libre).
- Reorganización y Reestructuración del Instituto Municipal de Deporte con el fin de dotarlo de la respectiva reglamentación para que cumpla su verdadera función.
- Implementación del Acuerdo Municipal por medio del cual se crea el Parque Natural Ecológico y Turístico, Avenida Puerto del Río.
- Solicitar los recursos para construir y recuperar los parques del municipio, dotándolos de los implementos necesarios para su funcionamiento.

6.2. SECTOR CULTURA

- Reactivar el Consejo Municipal de Cultura e implementar el Plan Municipal.
- Gestionar ante los diferentes entes los recursos necesarios para la culminación y dotación del edificio de la casa de la cultura municipal.
- Crear a través de un Proyecto de acuerdo la Casa Museo del Municipio de Sabanagrande.
- implementar con recursos del municipio el Acuerdo 040 del 27 de Diciembre del 2.002 por el cual se homologa la nomenclatura antigua y moderna de la cabecera municipal.
- Implementar las diferentes modalidades de escuelas de formación artística (música, pintura, danza, manualidades, investigación, etc.).
- Promover la recuperación, Mantenimiento y Conservación del patrimonio histórico y Cultural del Municipio.
- Financiar proyectos de investigación dirigidos a complementar la monografía de Sabanagrande.
- Rescatar la Banda de Música Municipal.

7. SECTOR DE JUVENTUDES

- Reactivar el Consejo Municipal de Juventud.
- Realización de un CENSO general de todos los jóvenes, profesionales, técnicos y mano de obra no calificada entre otras, con el fin de tener una información confiable, con fines laborales y académicos.
- Se implementará dentro del Palacio Municipal la oficina de juventudes, donde se planteará y se organizarán todas las iniciativas, inquietudes y peticiones de los Jóvenes.
- Se implementará la creación de espacios para los jóvenes a través de los medios de comunicación: Emisora Comunitaria y Canal de Televisión.

8. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

- Crear una oficina donde funcionará el Comisionado de Servicios Públicos, cuyo fin será buscar la equidad entre las Empresas de Servicios y los Usuarios del Municipio.
- Procurar por una revisión de los contratos de concesión de los servicios públicos y sistema tarifario (TRIPLE A, ELECTRICARIBE Y EMPRESA DE ASEO GENERAL).
 - a. Tarifas vs. Estratificación..
 - b. Fecha de facturación y pago de los servicios.
 - c. Apoyar la constitución de los comités de desarrollo y control social de Servicios

Públicos domiciliarios en cada uno de los barrios del Municipio, de acuerdo con la Ley 142 de 1.994 y Decreto 1429 de 1.995.

d. Diligenciar en asocio con el Alcalde de Santo Tomás, El Gobernador del Departamento, Ministerio de Desarrollo Económico, la problemática de ASOSASA y su pasivo laboral, en la búsqueda a una solución definitiva.

8.1. ELECTRIFICACIÓN

Repotenciación del sistema primario y secundario de energía municipal.

8.2. ALCANTARILLADO

- Construcción de las estaciones de bombeo del alcantarillado del barrio San Juan Bosco.
- Adecuar con todas las especificaciones y requerimientos sanitarios la LAGUNA DE OXIDACIÓN para no convertirla en factor contaminante de los cuerpos de agua.
- Revisar la funcionalidad del sistema de alcantarillado municipal.
- Construcción y Dotación de la II Etapa de la Laguna de Oxidación.

9. SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

- Gestionar los recursos económicos para la construcción y recuperación de la maya vial del Municipio de Sabanagrande.
- Gestionar los recursos para la construcción de un Mini Distrito de riego para favorecer el sector agropecuario del municipio.
- Organizar y regular el transporte urbano (Bici-taxi, Moto-taxi, Buses, Colectivos).
- Gestionar los recursos para la construcción del Mercado Público del Municipio.
- Gestionar los recursos para la construcción del nuevo Cementerio Municipal.

10. SECTOR AGROPECUARIO

10.1. MAQUINARIA

- Gestionar ante los entes gubernamentales recursos suficientes para constituir un banco de maquinarias.

10.2. ASISTENCIA TÉCNICA

- Impulsar las UMATAS para que ejerzan su verdadera función (agricultura, piscicultura, avicultura, porcicultura y otras disciplinas productivas).
- Hacer convenios con el Centro de Educación Formal - SENA para capacitar a jóvenes y adultos en programas Agropecuario con el fin de rescatar la vocación del sector.

- Gestionar líneas de créditos con entidades financieras con bajos intereses y mediano plazo a fin de financiar labores de post-cosecha y cría, a los pequeños productores.
- Creación de la tienda Agropecuaria.

10.3. BANCO DE TIERRA

- Gestionar ante el Ministerio de Agricultura la reubicación de los parceleros de la Isla el Esfuerzo

11. SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- Capacitación a los líderes comunitarios en la elaboración de proyectos de inversión, de acuerdo a las necesidades de cada sector para que sean incluidos en la Plan de Desarrollo Municipal.
- Gestionar y apoyar la creación de Microempresas, Empresas Solidarias, Famiempresas, Cooperativas, para fomentar la generación de empleos y mejoramiento de la calidad de vida.
- Gestionar los recursos para crear el Fondo de Soluciones Inmediatas, con créditos blandos, que favorezcan a los Microempresarios del municipio
- Exigir a los contratistas que en las obras que se ejecuten en el Municipio se tenga en cuenta a los moradores del sector favorecido, para los trabajos que se vayan a realizar.
- Crear la Secretaría de Participación Comunitaria Municipal
- Reactivar el Comité de Emergencia y Desastres del Municipio
- Impulsar el Comité de Veeduría Municipal

12. COMUNICACIONES

- Crear el Canal de Televisión Comunitario, para que nuestra comunidad esté debidamente informada de los acontecimientos.
- Vigilar que la Emisora Comunitaria de Sabanagrande cumpla con las funciones para la cual fue creada.
- Actualizar la Página WEB con en fin de que nuestra comunidad regional, nacional e internacional tenga acceso a conocer el desarrollo de nuestro municipio.

13. DESPLAZADOS

- Gestionar Ante las diferentes instancias del orden nacional, departamental, O.N.G y del orden Municipal programas y proyectos que beneficien al núcleo familiar de los desplazados. (Educación, Salud, vivienda, trabajo,... etc.)

14. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

- Diseñar e implementar una política para ejercer control policivo con el fin de garantizar la tranquilidad y seguridad a la ciudadanía
- Reactivar los comités de Seguridad Ciudadanas en los diferentes sectores del Municipio.

15. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Fortalecer la Secretaría de Planeación Municipal, su Banco de Proyectos, para garantizar la asistencia especializada en la formulación, elaboración y ejecución de proyectos
- Liderar procesos asociativos con municipios circunvecinos, dirigidos a implementar proyectos de impacto regional
- Impulsar alianzas estratégicas con el Sector Privado dirigido a implementar proyectos productivos y de tipo social
- Crear el archivo histórico del Municipio de Sabanagrande
- Realizar el proceso de ajuste y organización administrativa con el fin de optimizar su capacidad, haciéndola eficiente y eficaz
- Implementar en la Administración Municipal el criterio de Pertenencia y Manos Limpias en el manejo de los ingresos municipales Presentado a la Registraduría por el candidato el 6 de agosto de 2.007

RAFAEL J. FERNANDEZ

C.c. N° 7.736.137 de Barranquilla